

El ITAM invita a toda su comunidad a participar en el primer concurso de fotografía “Deja tu huella”, de acuerdo a las siguientes bases:

OBJETIVO

El concurso de fotografía “Deja tu huella” está dirigido a nuestra comunidad. Su principal objetivo es recopilar aspectos de lo que significa ser un itamita a través de una fotografía. Asimismo, se pretende promover la creación de lazos entre la comunidad y fortalecer el vínculo con nuestra *alma mater*.

Categorías

1. Nuestra comunidad: A través de esta categoría, se busca captar los momentos de la vida de alumnos y exalumnos dentro de nuestra institución. La fotografía debe enaltecer los lazos entre la comunidad ITAM a través de imágenes que retraten temas como la vida deportiva, social, cultural y estudiantil.
2. Paisaje universitario: En esta categoría buscamos las mejores fotografías de las instalaciones de nuestra querida institución.

Cómo participar

Cada participante podrá concursar con un máximo de una fotografía, la cual deberá de enviar al correo de concursos@itam.mx y subir la fotografía a Instagram. La publicación debe incluir el hashtag #DejaTuHuella y se debe etiquetar la cuenta del ITAM @itam_mx

Asimismo, el correo electrónico debe contener:

- Nombre completo del participante (nombre, apellido paterno y apellido materno).
- Lugar donde se tomó la fotografía.
- Título de la imagen con una breve descripción.
- Fotografía en alta resolución con formato .jpg o .TIFF con un peso mínimo de 3 MB.
- Carta de cesión de derechos escaneada con nombre y firma. ([Descargar el formato](#))
- Copia de identificación oficial. (INE, licencia de conducir, pasaporte, credencial ExITAM o credencial de estudiante).

Es necesario que el participante firme la carta de cesión de derechos a fin de otorgar su conformidad y aceptación para que el Instituto Tecnológico Autónomo de México utilice las fotografías para cualquier actividad de difusión cultural, expositiva, digital o editorial propia del proyecto, todas ellas sin fines de lucro.

Fecha límite de entrega:

El periodo de recepción de las fotografías digitales será a partir del 16 de octubre del 2019 y hasta el 6 de noviembre de 2019.

Premiación y reconocimiento

La premiación tendrá dos ganadores por categoría. La selección de los ganadores en cada categoría será de la siguiente manera: un ganador será determinado por un jurado quien dará un fallo definitivo e inapelable; el otro ganador será el autor de la fotografía que obtenga más reacciones en redes sociales.

Cada ganador obtendrá:

- Premio del concurso.
- Inclusión de la fotografía en la revista Conexión (dirigida a nuestros exalumnos), Nexus (dirigida a nuestros profesores y personal administrativo) y en las redes sociales del ITAM.

Ganador

El ganador deberá acreditar su identidad mediante un documento oficial (INE, licencia de conducir, pasaporte, credencial ExITAM o credencial de estudiante).

Se contactará al ganador por medio del correo electrónico en el que envió la fotografía y se publicará su nombre en las redes sociales de ITAM o ExITAM. En caso de no responder en 3 días, el premio se pasará al segundo seleccionado.

La premiación se llevará a cabo el 13 de noviembre en Sala de Maestros, en el marco del Bazar ITAM 2019.

Jurado

El jurado será integrado por:

- María Isabel López Santibáñez González, Directora Interina del departamento de lenguas.

- Elisa Suárez, Representante de Cine ITAM
- Toni François, Exalumna del ITAM – Fotógrafa profesional
- Por confirmar, representante de la DDyC

Cláusula de derechos

Los participantes se comprometen a otorgar gratuitamente al ITAM:

Autorización para que modifique, edite, corte o haga cualquier otro tipo de enmiendas editoriales o con propósitos de difusión a la “fotografía”.

Autorización para publicar la “fotografía”, incluyendo su título, así como las modificaciones editoriales que el ITAM realice sobre la misma en términos del punto anterior, en los sitios web interno y público externo del ITAM, en las cuentas de redes sociales y en cualquiera de las publicaciones del ITAM.

Autorización para usar el nombre de los integrantes, con el propósito de identificarlos como autores de la “fotografía”.

Los participantes manifiestan que:

- Su fotografía es producto del trabajo propio y no se copia de algún otro material existente, ni se ha utilizado previamente en otro concurso.
- El autor es el único participante en la planeación, elaboración, y, en su caso, en la interpretación o ejecución de su fotografía, por lo que no constituye plagio de algún otro material existente, y son las únicas titulares de todos los derechos de autor, conexos o cualquier otro derecho de propiedad intelectual sobre la fotografía.
- La “fotografía” no contiene ningún derecho de propiedad intelectual y/o contenido de terceros que no tengan permiso para usar.
- No contiene material inapropiado, ni que infrinja derechos de terceros o disposiciones jurídicas vigentes.

- En caso de que en la fotografía aparezca una persona que no sea el propietario, se deberá adjuntar en el correo electrónico una autorización; en caso de que aparezca un menor de edad, la autorización la tendrá que otorgar el padre, madre o tutor, adjuntando una copia de su respectiva identificación.
- La fotografía no forma parte de cualquier otra colección pública o privada.
- El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes bases determinará la descalificación inmediata del participante.

Cualquier cláusula que no esté definida en las bases de este concurso podrá ser definida por los miembros del jurado.